



La Coruña, febrero de 2008.

atconsultores

ASUNTO: Ayudas para exploración e investigación geológico-minera y mejora del medio ambiente.

Estimado Sr:

La Secretaría General de Energía, ha convocado las ayudas para el fomento de la exploración e investigación geológico minera e inversiones en mejoras medioambientales, para el ejercicio económico 2.008.

Las inversiones subvencionables y las cuantías de subvención son:

- **Exploración e Investigación geológico-minera.....Hasta 30%^(*)**
- **Inversiones medioambientales**
 - Para cumplimiento de la normativa comunitaria en Pymes **Hasta 15%**
 - Para actuaciones que permitan superar la normativa comunitaria en Pymes **Hasta 40%**

^(*) En caso de inversiones para apertura de nuevos centros de trabajo, se podrá optar por una subvención reintegrable de **hasta el 70%**.

La **inversión mínima** deberá ser de 60.000 euros en el caso de proyectos medioambientales y 40.000 euros en el caso de proyectos de investigación a fondo perdido (30.000 en caso de ayuda reintegrable).

Plazo de presentación: Hasta el próximo **20 de Marzo**.

Saludos cordiales,

José Fraga